



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de Carreteras
Santa Cruz de Marcenado, 23
28015 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Buenos días, quería denunciar el mal estado de la rotonda de la Carretera Nacional 110 a la altura del Km 128,500 muy cerca de la población de Cerezo de Arriba donde el asfalto y la señalización veritcal está muy deteriorada y no hay ningún tipo de señalización luminosa que avise de una importante reducción de velocidad al incorporarse desde ese punto a la Nacional 1 Sentido Madrid. No dispongo de fotos debido a que no se puede parar cerca de esee tramo de la carretera.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **Nacional 110 punto Km 128,500 sentido Segovia**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

